

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 3407/1964, de 22 de octubre, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las Carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Francisco Rodríguez Valcárcel, a don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez Magistrado de término, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número catorce de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 3408/1964, de 22 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don Carlos Andréu Domingo, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por fallecimiento de don Manuel Puertas Oliveros, a don Carlos Andréu Domingo, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Tarragona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día catorce del expresado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 3409/1964, de 22 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de término a don José Hijas Palacios, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, a don José Hijas Palacios, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día del expresado Consejo, fecha en que se pro-

dujo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 3410/1964, de 22 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Casto Fernández Fresneda, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidós del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Carlos Andréu Domingo, a don Casto Fernández Fresneda, Magistrado de entrada, que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Gerona, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día catorce del expresado mes de octubre, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 3411/1964, de 22 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Julio Gallardo Lamas, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno, veintidós y veintiséis del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don José Hijas Palacios, a don Julio Gallardo Lamas, Magistrado de entrada en situación de supernumerario, en la que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día del expresado Consejo, fecha en que se produjo la vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BAÑALES

*DECRETO 3412/1964, de 22 de octubre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Pedro Márquez Buenestado, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete